



PRESTAMOS COMERCIALES DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PERSONAS JURIDICAS

Documentación Básica:

1. Carta de la empresa en papel timbrado, sellada y firmada detallando el monto, plazo y destino de la solicitud
2. Cédulas de accionistas, Pasaportes si son extranjeros
3. Autorización firmada de accionistas principales para consultar historial crediticio en Base de Datos de Buró de Información Crediticia de:
 - a. Deudor
 - b. Garantes
 - c. Principales Accionistas
4. Estados de Cuenta Corriente de últimos tres (3) meses de la compañía (solo solicitudes menores a RD\$10MM)
5. Estados Financieros de deudores y garantes (con porción corriente de deuda a largo plazo detallada)
 - a. Solicitudes hasta RD\$500M estados de un (1) cierre fiscal preparados y sellados por la Compañía
 - b. Solicitudes desde RD\$500M hasta RD\$5MM, estados de un cierre fiscal preparados por la empresa y auditados por CPA (registrado en el ICPARD)
 - c. Solicitudes desde RD\$5MM hasta RD\$10MM, estados de un (1) cierre fiscal auditados por firma registrada en la SB, incluyendo estados de Flujo de Caja y Cambio Patrimonial
 - d. Solicitudes igual o mayores a RD\$10MM:
 - Estados de dos (2) cierres fiscales auditados por firma registrada en la SB, incluyendo estados de Flujo de Caja y de Cambio Patrimonial.
 - IR2 correspondiente
 - Estados financieros interinos (si los auditados tienen mas de seis (6) meses)

Documentación Legal:

1. Documentos Constitutivos:
 - a. Estatutos Sociales
 - b. Lista de Suscriptores
 - c. Declaración Notarial
 - d. Nomina de Presencia de la Asamblea General Constitutiva
 - e. Acta de Asamblea General Constitutiva
 - f. Copia del recibo de pago de Impuestos de constitución
2. Actas de Asambleas de la Sociedad en caso de existir:
 - a. Copia de la Acta de Asamblea Ordinaria mas reciente
 - b. Copia de las Actas de Asambleas Extraordinarias
3. Certificación del Secretario de la Compañía, con el visto bueno del Presidente:
 - a. Estableciendo si los Estatutos Sociales de la Compañía han sido modificados o se mantienen conforme a su versión original
 - b. Donde conste el listado de accionistas actual de la Compañía (**Nota:** En caso de que personas jurídicas posean una participación accionaria superior al 3%, anexar actas de asambleas y nominas de accionistas correspondiente)
4. Acta de Asamblea que autoriza a realizar la transacción con APAP
5. Registro Mercantil
6. RNC

Nota: los documentos antes descritos deben ser copias certificadas por el Secretario de la Compañía y el visto bueno del Presidente.

Documentación Garantía:

1. Tasación externa realizada por tasador autorizado por APAP
2. Copia de Título y/o Contrato de Compra/Venta o Carta de Intención

3. Cotización del vehículo y/o maquinaria

Documentación para Desembolsos:

1. Documentación Vendedor:
 - a. Persona Física: cedula o pasaporte si es extranjero
 - b. Persona Jurídica:
 - i. Original de Nomina y Acta de Asamblea General o Acta del Consejo de Administración, indicando nombre y copia de cedula representante para firma de contratos
 - ii. Copia de Registro Mercantil actualizado
2. Cuenta de Ahorro en APAP
3. Original del Duplicado del Dueño o Resolución del Tribunal Superior de Tierras
4. Certificación de Cargas y Gravámenes
5. Recibo de pago del IVSS
6. Cuerpo y Endoso de Póliza de Seguro (empresas)

Documentación para Proyectos:

1. Descripción del proyecto
2. Guía del Promotor APAP
3. Presupuesto Completo del Proyecto: detallado y resumido que incluya:
 - a. Costos directos
 - b. Costos indirectos
 - c. Costo solar
 - d. Maquinarias y Equipos
4. Planos Aprobados (formato digital)
5. Aprobación de los planos por parte del Ayuntamiento y Obras Publicas
6. Régimen de Condominio; en caso de que aplique
7. Permisos y Licencias
8. Flujograma/Plan de Cubicación Proyectado del Proyecto, por el plazo del préstamo y detallando por mes:
 - a. Ingresos—aportes de accionistas, ventas, etc.
 - b. Egresos—costos de construcción (cubicaciones), G&A, mercadeo, etc.
 - c. Plan de desembolso
9. Cronograma de actividades
10. Copia de Contratos de Ventas a la fecha
11. Estudio de Factibilidad hecho por un tercero independiente

* Para Empresas sin operaciones y/o **Líneas de Crédito** se requieren proyecciones anuales de flujo de caja—incluyendo los supuestos—de cinco (5) años o el plazo del crédito si es de menos de cinco (5) años.